

[Atados a la cama en un centro de menores de Almería](#)

Enviado por ter el Sáb, 02/07/2015 - 17:39

Vídeo:

 [119005361](#)

Antetítulo portada:

VÍDEO

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Vídeo

Sección principal:

[Libertades](#)

Secciones secundarias:

[Andalucía](#)

[Libertades Andalucía](#)

Cuerpo:

Atados a la cama boca abajo por brazos y piernas. Uno de los jóvenes grita de dolor, el otro pide agua. Durante tres minutos y medio, un vídeo hecho público por la plataforma [Centrosdemenores.es](#), al que ha tenido acceso Diagonal, muestra como en un centro de menores atan a jóvenes a la cama como castigo en habitaciones de aislamiento. Desde la plataforma señalan que los jóvenes estuvieron en estas condiciones durante varias horas.

Alfonso Galiana, miembro de esta plataforma, afirma a Diagonal que el vídeo **se grabó hace pocos días en el centro de menores Tierras de Oria, en Almería**, por uno de los vigilantes del centro, que no quiere que se sepa su identidad por miedo al despido. El centro está **bajo la titularidad de la Junta de Andalucía, pero es de gestión privada**. La Asociación para la Gestión de la Integración Social (Ginso), entidad que gestiona el centro, ya fue expedientada por el gobierno andaluz en 2012 después de que uno de los internos denunciase agresiones por parte de un trabajador del centro. Un año antes, el Defensor del Pueblo había presentado un informe sobre las **prácticas del centro que vulneraban los derechos de los menores de edad**. En este caso, desde el centro han negado los hechos y, por el momento, la Junta de Andalucía no ha pedido más explicaciones.

Galiana explica que en este tipo de centros, hay **habitaciones de aislamiento en la que se infringen los castigos** y a las que sólo tiene acceso el personal de seguridad. Según marca la [Ley andaluza de Acogimiento residencial de menores](#), castigos físicos sólo se pueden aplicar para impedir o detener una acción violenta que pueda resultar peligrosa por parte del menor y siempre empleando la mínima intensidad posible. La ley también señala que en ningún caso se podrá privar a los menores de alimentación o descanso y **prohíbe los castigos que "atenten contra su salud, impliquen maltrato físico o psíquico**, o conduzcan a su humillación o ridiculización".

Sección Mediateca:

[Video](#)

Texto explicativo vídeo:

Atados a la cama boca abajo por brazos y piernas. Uno de los jóvenes grita de dolor, el otro pide agua. Durante tres minutos y medio, un vídeo hecho público por la plataforma Centrosdemenores.es, al que ha tenido acceso Diagonal, muestra como en un centro de menores atan a jóvenes a la cama como castigo en habitaciones de aislamiento. Desde la plataforma señalan que los jóvenes estuvieron en estas condiciones durante varias horas.

Temáticos:

[Centros de menores](#)

[Tortura](#)

Geográficos:

[Almería](#)

Artículos relacionados:

[El negocio de tener "clientes cautivos"](#)

[El préstamo menos ético de Triodos](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

grande